IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE NOREÑA

EDICTO. Solicitud de licencia de actividad clasificada. LAC/2011/8.

Solicitada licencia por Gestora de Datos Confidenciales, S.L., para el ejercicio de la actividad de "Expurgo de documentación, almacén y valorización de chatarra electrónica", en: Avda. Oviedo, número 39, de este municipio.

Se hace público en cumplimiento de lo establecido por el art. 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de diciembre, para que quienes puedan resultar afectados por esta actividad formulen las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Noreña, a 22 de diciembre de 2011.—El Alcalde.—Cód. 2011-24817.

Cód. 2011-24817